

# SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Humanos  
Dirección General Adjunta de  
Administración de Personal  
Dirección de Programación y Control  
Presupuestario

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio No. 376.I.1.-321

Ciudad de México, 17 de abril de 2019

**LIC. PAOLA JUAREZ AGUILAR**  
**DIRECTORA DE OPERACIONES Y ENLACE INSTITUCIONAL**  
**Presente**

En atención al oficio No. 376.V.-0412, mediante el cual solicita suficiencia presupuestaria en la partida 15401.- "Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo" por un monto de **\$523,920.00**, para llevar a cabo la adquisición de boletos de admisión general al parque de diversiones "Six Flags México" con motivo de la celebración del "Día del Niño", en beneficio de los trabajadores de base de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dichos recursos se ejercerán en el mes de mayo del ejercicio 2019.

Sobre el particular, me permito informarle que de conformidad con el presupuesto autorizado en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", se cuenta con los recursos presupuestales para cubrir el importe antes mencionado, utilizando para ello la clave presupuestal que a continuación se indica:

### CLAVE PRESUPUESTAL

RA	UR	AÑO	GFU	FUN	SFU	PRG	AIN	ACP	OBG	TGA	FFI	GE	PYIN	CAU	COP	PL
06	711	2019	1	5	02	00	002	M001	15401	1	1	09	00000000000	00000000000	10	000

Lo anterior, es con objeto de continuar con los trámites a que haya lugar, quedando en espera de la solicitud de suficiencia presupuestaria por parte de la Dirección de Pagos para realizar el compromiso de los recursos solicitados para pago.

Es oportuno comentar que el ejercicio de los recursos presupuestarios antes referidos, no deberá contravenir los criterios y conceptos establecidos en el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR**

En suplencia del Titular de la Dirección de Programación y Control Presupuestario, con fundamento en el artículo 105 párrafo veintidós del Reglamento Interior vigente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, firma el subdirector de control Presupuestario C. P. Ulises Ricardo Martínez Galindo.



C.c.p.- C. P. David Aguirre Chávez.- Director General de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente  
Lic. Marco Antonio Pacheco González.- Director General Adjunto de Administración de Personal.- Mismo fin

ADR/URMG/MACS/luam

L480